



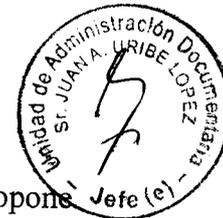
Gobierno Regional de Ica



Resolución Directoral Regional N° 0079 -2014 - GORE-ICA-/ORADM

Ica 30 JUN, 2014

Visto,



El Memorando N° 805-2014/GRDS, por el cual se propone la Reposición de los siguientes equipos: Una Cámara Fotográfica Digital Marca Sony de 14.1 Mega Pixeles Lente de 28mm.con zoom óptico de 5x modo automático, grabaciones de Clip de video en HD, Barrido Panorámico de 360 grados Pantalla LCD de 6,7 CM/2.7, compatibilidad con tarjeta de memoria y SD incluye memoria de 4 GB con Código Patrimonial 74220897-0058 con un valor histórico de S/. 499.00 al 31 de Diciembre del año 2012; Una Cámara Fotográfica Digital Marca Sony de 14.1 Mega Pixeles Lente de 28mm.con zoom óptico de 5x modo automático, grabaciones de Clip de video en HD, Barrido Panorámico de 360 grados Pantalla LCD de 6,7 CM/2.7, compatibilidad con tarjeta de memoria y SD incluye memoria de 4 GB con Condigo Patrimonial 74220897-0059 con un valor histórico de S/.499.00, al 31 de Diciembre del año 2012 asignado a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a cargo de la Sra. Leslie Felices Vizarreta.

El Informe N° 019-2014-ORADN-CAZS, emitido por la Jefatura de Informática y Sistemas, el cual determina que los bienes sustituidos cumplen con las características similares a las extraviadas, según se detallan como sigue: Una Cámara Fotográfica Digital Marca SONY Cybert Shot, 4x Optical Zoom 14.1, Mega Pixeles Serie 5768737, color negro, DSC-W610, Monto S/.450.00 nueva; Una Cámara Fotográfica Digital Marca SONY, Cybert Shot, 4x Optical Zoom 14.1, Mega Pixeles Serie 5568733, color plata DSC-W610, Monto S/. 450.00 nueva,

CONSIDERANDO:

Que según la Directiva N° 004-2002-SBN, Procedimiento para el Alta y Baja de los bienes muebles de propiedad estatal, y su recepción por la Superintendencia de Bienes Estatales. Rubro 3.- Del procedimiento para la baja de los bienes muebles de propiedad estatal, 3.2.1.- La Baja de bienes muebles procede por las causales de Excedencia, Obsolescencia Técnica, Mantenimiento y Reparación Onerosa, entre otros. Rubro 2.- Del procedimiento para el ALTA de los bienes muebles de propiedad estatal, 2.1.1.- El Alta consiste en la incorporación física y contable de bienes muebles al patrimonio de la entidad pública dentro de 30 días de recepcionados, con la documentación sustentatoria, la que será autorizada vía Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que las originaron.



El Informe N° 019-2014-ORADN-CAZS, emitido por la Jefatura de Informática y Sistemas, el cual determina que los bienes sustituidos cumplen con las características similares a las extraviadas, según detalle: Una Cámara Fotográfica Digital Marca SONY Cybert Shot, 4x Optical Zoom 14.1, Mega Pixeles Serie 5768737, color negro, DSC-W610, Monto S/.450.00 nueva; Una Cámara Fotográfica Digital Marca SONY, Cybert Shot ,4x Optical Zoom 14.1,Mega Pixeles Serie 5568733, color plata DSC-W610,Monto S/. 450.00 nueva,

Con la Visación de la Oficina de Gestión Patrimonial y Almacenes del Gobierno Regional de Ica

SE RESUELVE:

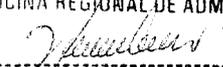
ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Baja de: Una Cámara Fotográfica Digital Marca Sony de 14.1 Mega Pixeles Lente de 28mm.con zoom óptico de 5x modo automático, grabaciones de Clip de video en HD, Barrido Panorámico de 360 grados Pantalla LCD de -6,7 CM/2.7, compatibilidad con tarjeta de memoria y SD incluye memoria de 4 GB con Código Patrimonial 74220897-0058 con un valor histórico de S/. 499.00 al 31 de Diciembre del año 2012; Una Cámara Fotográfica Digital Marca Sony de 14.1 Mega Pixeles Lente de 28mm.con zoom óptico de 5x modo automático, grabaciones de Clip de video en HD, Barrido Panorámico de 360 grados Pantalla LCD de 6,7 CM/2.7, compatibilidad con tarjeta de memoria y SD incluye memoria de 4 GB con Condigo Patrimonial 74220897-0059 con un valor histórico de S/.499.00, al 31 de Diciembre del año 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.-Aprobar el Alta de: Una Cámara Fotográfica Digital Marca SONY Cybert Shot, 4x Optical Zoom 14.1, Mega Pixeles Serie 5768737, color negro, DSC-W610, Monto S/.450.00 nueva; Una Cámara Fotográfica Digital Marca SONY, Cybert Shot ,4x Optical Zoom 14.1,Mega Pixeles Serie 5568733, color plata DSC-W610,Monto S/. 450.00 nueva, registrándose contablemente en la cuenta 1503.020101.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución Directoral Regional, a la Superintendencia de Bienes Estatales, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina de Contabilidad, Oficina de Abastecimientos y Patrimonio, y la Oficina de Gestión Patrimonial y Almacenes del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION


M. P. C. MIEVES E. CORONADO BENITES
DIRECTORA GENERAL

